

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las diez horas, del día once de octubre del año dos mil veintidós con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 87 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron tres comunicados de parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales: informa de requerimiento de cumplimiento de sentencia de la acción de inconstitucionalidad 38/2021. El segundo informa de requerimiento de cumplimiento de sentencia de la acción de inconstitucionalidad 244/2020. Y el tercero remite engrose del expediente correspondiente a la acción de inconstitucionalidad 109/2021. La Presidencia instruyó el primer comunicado a que fuese remitido a la Comisión de Derechos Humanos y de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, el segundo comunicado se remitió a las Comisiones de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Movilidad Sustentable y el tercer comunicado se remitió a la Comisión de Educación.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar un punto de acuerdo y uno de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar nueve puntos de acuerdo, se hace la aclaración que no procede la solicitud, ya que feneció el término legal, todo conforme a lo publicado en la gaceta y con las observaciones especificadas. En votación económica se aprobó la prórroga de la comisión de referencia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de parte del diputado Jesús Sesma Suárez, mediante el cual solicita ampliación de turno para emitir opinión, respecto a una iniciativa. Se turnó para la Comisión de Bienestar Animal.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, un comunicado mediante el cual, remite el acuerdo por el que se aprueba la convocatoria y las bases para la entrega de la Medalla al Mérito Internacional 2022. La Presidencia solicitó la publicación de la convocatoria en el sitio web y de redes sociales del Congreso de la Ciudad de México y en dos diarios de circulación Nacional.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron seis comunicados que dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno de la Dirección General Jurídica y de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022



Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, para ser posteriormente remitidos a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, remite el Tercer Informe Trimestral del Programa Economía Social de la Ciudad de México 2022. Se turnó a las Comisiones de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldía Milpa Alta, un comunicado mediante el cual, remite el informe anual de actividades del honorable Concejo de la alcaldía; siendo remitido a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales para los efectos conducentes.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 21 fue retirado del orden del día.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un capítulo III al título tercero, respecto de los delitos de peligro para la vida o la salud de las personas, al Código Penal para la Ciudad de México, para sancionar la fabricación y comercialización de los “productos engaño”. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Salud.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Reconstrucción.

El diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó un minuto de silencio en honor del licenciado Manuel Aguilera Gómez, quien fuera Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y también Representante Popular en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona la fracción XIV bis del artículo 31 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022



su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Alcaldías y Límites Territoriales.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XVI bis, XXXI bis y XXXI ter al artículo 6, se adiciona la fracción I bis al artículo 64 y se adiciona una fracción VIII y un segundo párrafo al artículo 65 de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de atención en casos de muertes gestacionales, perinatales y neonatales. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 17 fue retirado del orden del día.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de asesoría psicológica a mujeres víctimas de violencia de género en la red pilares, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona el artículo 62 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y modifican los artículos 48, 49 y 50 y se adiciona un artículo 51 a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la de Derechos Humanos.

El diputado Jonathan Colmenares Rentería informó que estaban presentes los seleccionados mexicanos de karate.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022



II LEGISLATURA

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a nombre propio y de diversos diputados integrantes del Comité de Asuntos Internacionales. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de transporte accesible, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad sustentable y Seguridad Vial.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en materia de permiso laboral para mujeres diagnosticadas con dismenorrea incapacitante, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal en materia de jardines polinizadores. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, con opinión de alcaldías y límites territoriales.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XII al artículo 44 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Distrito Federal, así como de la Ley del



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022



Notariado para la Ciudad de México en materia de matrimonio y divorcio ante notario. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los párrafos primero y tercero del artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 13 y 46 de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Culturales, con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona la fracción XXXV bis y se recorren las subsecuentes al artículo 4, se adiciona la fracción XI y se recorren las subsecuentes al artículo 15, se adiciona la fracción XI bis y se recorren las subsecuentes al artículo 16 y se adiciona el título décimo a la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, en materia de protección y recarga de los acuíferos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua, con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 267 fracción VI del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de separación de bienes, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal en materia de alimentos. Se



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022



instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 5 fracción XII, 17 fracción XXIII, 146 párrafos primero y segundo y 148 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley de Salud de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción II del artículo 332 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la cual se abroga la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal y se expide la Ley de Movilidad Humana, Interculturalidad y Atención a Personas Migrantes en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de violencia vicaria, suscrita por la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, a nombre propio y diversas diputadas del grupo parlamentario de MORENA y de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación e materia de educación para la igualdad y la inclusión. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022



Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crea la Ley que Regula la Red de Contralorías Ciudadanas de la Ciudad de México, y reforman diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y la de Participación Ciudadana.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan dos párrafos al artículo 117 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 40 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas fracciones del artículo 40 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Reconstrucción. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular; con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esperanza Villalobos para desahogar su reserva al artículo 40 y el Resolutivo Único. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo 40 y el resolutivo Único, con la modificación aprobada por el Pleno; con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Igualdad de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022



Género. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular; con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Nancy Núñez Reséndiz, para desahogar su reserva al artículo 38. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado 38, con la modificación aprobada por el Pleno; con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó que fuese remitido a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, a instalar una mesa de trabajo con la oficina de la UNESCO México, la Federación Mexicana de los Juegos y Deporte Autóctonos y Tradicionales. A.C., y el Instituto del deporte de la Ciudad de México, a fin de valorar la pertinencia de incluir dentro de la museografía del museo Yancuic, ubicado en la alcaldía de Iztapalapa, una sala de juegos tradicionales mexicanos, una ludoteca y la biblioteca digital abierta sobre juegos tradicionales que la UNESCO promueve, que presenta la comisión de derechos culturales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Héctor Díaz Polanco, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las autoridades de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), para que modifique e incluya una nueva disposición a la convocatoria del Proceso de Admisión 2022, que permita a la Licenciatura en Antropología Social, ser contemplada como segunda opción a los aspirantes interesados, que no obtuvieron un lugar en su primera opción. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo de referencia. En votación



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022



económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 46, 54 y 59, fueron retirados del orden del día.

De la misma manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Héctor Barrera Marmolejo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, al Coordinador General del Sistema de Aguas de la CDMX, Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes y a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, Dra. Marina Robles García, para que remitan a esta Soberanía informes sobre partidas presupuestales, estudio de impacto ambiental, estudio de mecánica de suelos, proyecto ejecutivo y dictamen sobre el irreversible daño ambiental, por las obras del proyecto integral de obras para el saneamiento del Canal Nacional, suscrita por el diputado Héctor Barrera Marmolejo a nombre propio y de la diputada Ana Villagrán Villasana y el diputado Luis Alberto Chávez García, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta, para ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular de la Fiscalía General de la República, doctor Alejandro Gertz Manero, así como al titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, maestro Miguel Leyva Medina, se conduzcan con estricto respeto a los derechos humanos, así como a los principios de legalidad, certeza y debido proceso en las acciones realizadas derivadas de una carpeta de investigación en la zona de Santa Fe, demarcación Álvaro Obregón. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y fue remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta atenta y respetuosamente a las 16 alcaldías, las dependencias de la administración pública, tribunales, organismos autónomos, Presidencia de la Mesa Directiva, a través de la Oficialía Mayor del Congreso, todas estas autoridades de la Ciudad de México, a realizar las acciones administrativas necesarias, para iluminar con colores rosa y azul edificios, monumentos, palacios, fuentes y espacios públicos emblemáticos, el día 15 de octubre de 2022, en el marco



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022



del día internacional de concientización sobre la muerte gestacional, perinatal y neonatal. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 70 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Maestro Andrés Lajous Loeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, para que rinda a esta Soberanía un informe pormenorizado sobre el hecho de tránsito, ocurrido el 22 de septiembre de 2022, en el Kilómetro 21, de la colonia San Andrés Totoltepec, alcaldía Tlalpan y cuáles han sido las acciones realizadas por la institución a su digno cargo, para asegurar la atención a las víctimas, y de igual manera realice diversas acciones de verificación y revisión en las diferentes rutas del transporte público concesionado en la alcaldía de Tlalpan, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los usuarios, suscrita por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria mujeres demócratas, a nombre propio y del diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta, y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que el Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que dictamine la minuta con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos laborales de las persona con discapacidad, suscrita por la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho y el diputado Royfid Torres González, ambos integrantes de la asociación parlamentaria Ciudadana, así como diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios. Se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la maestra Luz Elena González Escobar, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, que en el proyecto de su presupuesto de egresos del ejercicio 2023, que pondrá a consideración de la persona titular de la Jefatura de Gobierno, se asigne una partida presupuestal para la atención y rehabilitación de unidades habitacionales Pantaco, Matlacóatl, Impacto Novedades, Manuel Rivera Anaya, Xochináhuac y Jardines de Ceylán, todas en la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022



alcaldía Azcapotzalco, ya que se encuentran en un alto riesgo de colapso. Se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Presidencia informó que se encontraban en el recinto diputados federales, regidores y líderes del Estado de Yucatán, quienes están de visita. Dio la más cordial bienvenida.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, a efecto de establecer mesas de trabajo con las autoridades competentes, para garantizar los precios de las purificadoras en la zona oriente de la alcaldía Iztapalapa. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta para ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de forma respetuosa al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a la Secretaría de Gobernación, al Centro Nacional de Prevención del Desastre, así como a la Fiscalía General de la República, a trabajar de manera coordinada para la implementación de la tecnología “SMS Cellbroadcast” para la notificación y advertencia inmediata de eventos que coloquen a la población de la Ciudad de México, o del país, frente a un riesgo inminente a causa de un fenómeno geofísico, hidrometeorológico, climático o de cualquier otra índole, así como para la difusión de la Alerta AMBER. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. De igual forma se aprobó la propuesta mediante votación económica, y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 56, 57, 61, 62 y 78, fueron retirados del orden del día.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura, a que se busquen los acercamientos necesarios con el Instituto Nacional de Antropología e Historia para remozar, renovar y rehabilitar las estatuas dedicadas a diversos personajes de la historia de México en la avenida Paseo de la Reforma, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022



para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual, se exhorta a las personas titulares de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que informen a este honorable Congreso de la Ciudad de México, sobre la implementación del sistema de captación y recolección de aguas pluviales en edificios públicos de la Ciudad de México, en los términos de la normatividad vigente. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica, se aprobó la propuesta y fue remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a que de manera expedita emita y publique el reglamento de la Ley de Salud de la Ciudad de México, conforme a lo establecido en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Salud de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de las Secretarías de Salud y la de Inclusión y Bienestar Social, a generar los mecanismos necesarios para promover, visibilizar, publicitar y hacer conciencia, respecto de la importancia de la donación de tejidos como la piel, tendones, córneas, etc., para atender a personas que sufren quemaduras de gravedad y otros padecimientos de la Salud en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante el cual este honorable Congreso, solicita al ciudadano Guillermo Calderón Aguilera, titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, información respecto de las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad en la remodelación de distintas estaciones y en los trenes que se adquirirán con motivo de la modernización de la línea 1 de dicho sistema de transporte, suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana en el Congreso de la Ciudad de México. Se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, así como a la Directora General del Instituto de Verificación Administrativa, a generar acciones que garanticen el derecho de las y los titulares de los establecimientos mercantiles de bajo impacto, con la finalidad que realicen sus actividades dentro del marco legal, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez,



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022



integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente a las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías, entidades, así como al Poder Legislativo, Poder Judicial y a los organismos autónomos, todos de la Ciudad de México, a iluminar de color rosa sus edificios durante todo el mes octubre, para apoyar la sensibilización sobre la importancia de la detección oportuna del cáncer de mama. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Rosaura Ruiz Gutiérrez, a remitir a esta soberanía un informe en el que señale los motivos por los cuales, se viola el derecho a la educación de la niñez, así como un informe pormenorizado de la situación que guarda la reconstrucción de las escuelas que sufrieron daños a consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta, para ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a la alcaldesa de Tlalpan, maestra Alfa Eliana González Magallanes, para que contemple una partida presupuestal para el ejercicio fiscal 2023 bastante y suficiente, para atender las necesidades de las colonias El Divisadero y Progreso Tlalpan, ya que una demanda muy sentida es la red domiciliaria de drenaje, a la Directora General de Caminos y Puentes Federal, maestra Elsa Julita Veites Arévalo, para que de manera conjunta con la alcaldía Tlalpan se establezca la ruta para otorgar los permisos necesarios. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y fue remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar a la Jefatura de Gobierno, a los entes públicos, así como a las dieciséis alcaldías, informen a esta Soberanía cuántas personas con discapacidad integran



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022



actualmente su base laboral y qué programas o acciones se están implementando para garantizar su inclusión en la administración pública local. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación nominal, con 38 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención, se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Alejandra Méndez Vicuña, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Movilidad y de la red de transporte de pasajeros, ambos de la Ciudad de México, para que de acuerdo a la suficiencia presupuestal, sean proporcionadas unidades de RTP necesarias para el traslado del público usuario, hasta en tanto se concrete el corredor “Xochimilco”. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta, para ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la autoridad del centro histórico y a la Secretaría del Medio Ambiente, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias ejecuten acciones pertinentes para evitar la contaminación por colillas de cigarro en el centro histórico de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a Comisión de Administración Pública Local.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición por el que se exhorta al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, para que, en Ejercicio de sus atribuciones, revise las compras públicas realizadas por las instituciones del Gobierno Federal de 2018 a la fecha, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera atenta y respetuosa a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que en coordinación con el comité de atención, orientación y quejas ciudadanas capacite al personal de los 66 módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de diputadas y diputados, para que estos a su vez tengan las herramientas necesarias para comunicar dicha información a la ciudadanía y no haya cabida a especulaciones sobre los objetivos de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México e incluso atendiendo la suficiencia presupuestal otorguen un ejemplar impreso de dicha normatividad a las y los ciudadanos que así lo requieran, suscrita por el diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022



parlamentario de MORENA. Se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades para que procedan a la rehabilitación de la parroquia de Santa Lucía Tomatlán, ubicada en el pueblo originario Santa Lucía Tomatlán, alcaldía Azcapotzalco, y que así se garanticen los derechos culturales e históricos y a la buena administración pública en favor de la ciudadanía, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Reconstrucción.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta, respetuosamente, a las personas titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría del Bienestar, ambas del Gobierno Federal, así como al Senado de la República, a impulsar la firma y ratificación de la Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la Organización de los Estados Americanos. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y fue remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a garantizar los derechos culturales e históricos y a la buena administración rehabilitando el Campanario de la Parroquia de San Francisco de Asís Xocotitla, ubicado en el Pueblo de San Francisco Xocotitla, Alcaldía Azcapotzalco; suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local con opinión de Reconstrucción.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, así como al Titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo a implementar de manera conjunta acciones de conservación, cuidados y en su caso de difusión de autenticidad entre la ciudadanía de un árbol de ahuehuete, ubicado en su demarcación. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022



También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Jefatura de Gobierno, para que en el ámbito de sus atribuciones, solicite a la Secretaría de Salud y de Mujeres, informen a esta Soberanía las acciones interinstitucionales, programas y presupuesto destinado en este año a la prevención y atención del cáncer cérvico de cuello uterino en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, así como al Sistema de Transporte Colectivo Metro, informen a esta Soberanía las acciones y programas que están implementando para regular a los grupos de vagoneros que existen actualmente en este medio de transporte, suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron 8 efemérides: La primera con motivo de la promulgación del Plan de San Luis, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. La segunda con motivo del Día de la Resistencia Indígena, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. La tercera con motivo del aniversario luctuoso de Belisario Domínguez, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. La cuarta con motivo del Día Internacional de la Niña, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. La quinta con motivo del día 9 de octubre, conmemoración del 55 aniversario de la muerte del revolucionario Ernesto Guevara de la Serna conocido como el Che Guevara, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. La sexta con motivo del 11 de octubre Día Internacional de la Niña, suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA. La séptima, con motivo del Día Mundial del Hábitat, 3 de octubre, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA y la octava, con motivo del Día Internacional de la Educación Vial, 5 de octubre, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó la inserción integra en el diario de los debates de cada efeméride.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos y citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 13 de octubre de 2022 a las 09:00 horas.